BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **25 de febrero de 1998** | **Núm. 93-5**

PROYECTO DE LEY

121/000091 Por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, núm. expte. 121/000091, hasta el día 2 de marzo de 1998, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**